Exp. N° 15-049131-001-019

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Lima, 19 MAY 2015

OFICIO CIRCULAR N° 093 -2015-DG-DGGDRH/MINSA

Señores Directores
IGSS
HOSPITALES E INSTITUTOS DE LIMA METROPOLITANA
Presente.-

ASUNTO : Solicitud de nómina de personal asistencial que labora en Centros Quirúrgicos de Hospitales e Institutos de II y III Nivel

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que la Dirección General de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, con la finalidad de obtener información que coadyuve a formular una propuesta para considerar al personal de la salud asistencial de los servicios de Centro Quirúrgico en el marco del Decreto Legislativo 1153, solicita por su intermedio, a los Hospitales e Institutos del II y III Nivel de Atención, nos remitan la relación nominal del personal asistencial que labora de manera permanente y que ocupa un puesto sustentado en los documentos de gestión en los Centros Quirúrgicos de Hospitales e Institutos de Lima Metropolitana.

En este contexto, se solicita la relación nominal del personal asistencial anteriormente detallado, en el formato en versión Excel que se deberá descargar en el siguiente link: http://observatorio.inforhus.gob.pe/form/centroquirurgico.xlsx

Asimismo, el plazo límite para el envío de la información a los siguientes correos electrónicos: mchilca@minsa.gob.pe; nllamoca@minsa.gob.pe; fhuapaya@minsa.gob.pe; wperez@minsa.gob.pe; será el día martes 26 de mayo de 2015.

Para consultas y coordinaciones, puede comunicarse con el Observatorio de Recursos Humanos en Salud, al teléfono 6230001 anexo 241.

Agradeciendo la atención que brinde a la presente, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
DR. MANUEL LEÓN NUÑEZ VERGARA
Director General
Dirección General de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos

MLNV/JDCS/JLA/ern